

Sumario Diario de Centro América

del lunes 17 de noviembre de 2003

714-2003 14/11/2003 Acuerdo Gubernativo. Reforma el Reglamento de Condecoraciones y Distintivos Militares, contenido en el Acuerdo Gubernativo 43-82

613-2003 28/10/2003 Acuerdo Ministerial. Declara Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor histórico, la Hemeroteca Nacional, "Licenciado Clemente Marroquín Rojas", declaratoria que incluye su Fondo Documental.

638-2003 10/10/2003 Acuerdo Gubernativo. Otorga a favor de la Entidad mercantil Puerto Quetzal Power LLC., la exención del Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo, del combustible Diesel, que utilizó en la generación de energía eléctrica para la venta y consumo público, durante el período comprendido del 1 de enero al 4 de marzo de 1996 y que le suministró la Compañía Texaco Guatemala, Inc.

643-2003 10/10/2003 Acuerdo Gubernativo. Otorga a favor de la Entidad mercantil Puerto Quetzal Power LLC., la exención del Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo, del combustible Bunker "C", que utilizó en la generación de energía eléctrica para la venta y consumo público durante el período comprendido del 1 de enero al 15 de abril de 1996 y que le suministró la Compañía Enron Power Oil Supply.

645-2003 10/10/2003 Acuerdo Gubernativo. Otorga a favor de la Entidad mercantil Puerto Quetzal Power LLC., la exención del Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo, del combustible Diesel, que utilizó en la generación de energía eléctrica para la venta y consumo público durante el período comprendido del 27 de mayo al 22 de septiembre de 1996 y que le suministró la Compañía Esso Central América, S.A.

671-2003 13/10/2003 Acuerdo Gubernativo. Otorga a favor de la Entidad mercantil Puerto Quetzal Power LLC., la exención del Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo, del combustible Bunker "C", que utilizó en la generación de energía eléctrica para la venta y consumo público durante el período comprendido del 24 de febrero al 1 de marzo de 1997 y que le suministró la Compañía Texaco Guatemala Inc.

658-2003 10/10/2003 Acuerdo Gubernativo. Transfiere en calidad de usufructo, por el plazo de 25 años, a favor del Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, la finca propiedad del Estado, ubicada en 8ª. avenida 6-44 zona 1 Barrio El Centro de Salamá, departamento de Baja Verapaz.

674-2003 13/10/2003 Acuerdo Gubernativo. Reforma el Artículo 1º. del Acuerdo Gubernativo 411-87 del 12 de junio de 1987, mediante el cual se dispuso la unificación de las fincas que se indican.

541-2003 18/09/2003 Acuerdo Gubernativo. Autoriza temporal y expresamente a la Superintendencia de Administración Tributaria, para que a solicitud de las personas individuales o jurídicas propietarias de vehículos terrestres, proceda en la forma y en los casos descritos, a exonerarles de multas, recargos e intereses en que hubieren incurrido por omitir el pago oportuno de los derechos arancelarios y el Impuesto al Valor Agregado en la Importación de vehículos. Tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2003.

709-2003 12/11/2003 Acuerdo Gubernativo. Autoriza temporal y expresamente a la Superintendencia de Administración Tributaria, para que a solicitud del contribuyente o responsable, y conforme a lo dispuesto en el presente Acuerdo, proceda a exonerar de multas, recargos e intereses a las personas individuales o jurídicas que como contribuyentes o responsables tributarios no han cumplido con las obligaciones formales derivadas de la ley, en los casos específicos a que se refiere este acuerdo. Tendrá duración de 2 meses.

701-2003 05/11/2003 Acuerdo Gubernativo. Concede la nacionalidad guatemalteca por naturalización a la señora Li Kui Ying de Chang también identificada como Enma Lai de Chang.

59-2003 28/10/2003 Resolución de la Dirección General de Trabajo. Ordena la inscripción del Sindicato de Trabajadores de la Empresa NB Guatemala, Sociedad Anónima, que se identifica con la abreviatura -SITRANB-.



CENADOJ

Dirección:
7a. Avenida 21 Calle Z.1,
Palacio de Justicia, Planta Baja.

Teléfonos:
PBX: 221-2525, ext. 4502
Consultas: 221-2525, ext. 4506 al 8
FAX: 221-2525, ext. 4509

Correo electrónico:
cenadoj@oj.qob.gt

Página Web:
www.oj.gob.gt/cenadoj